

**REPUBLICA DE CHILE
MINISTERIO DEL INTERIOR
PROGRAMA DERECHOS HUMANOS**

Adjudica propuesta pública para contratar servicio de bus para el Programa Derechos Humanos del Ministerio del Interior, a la Sociedad de Transporte Bus Service Ltda.

MINISTERIO DE HACIENDA
OFICINA DE PARTES
RECIBIDO

Ministerio del Interior
Oficina de Partes
30 OCT. 2009
TOTALMENTE
TRAMITADO

RESOLUCION EXENTA N° 8351

SANTIAGO, 22 de octubre de 2009

HOY SE RESOLVIO LO QUE SIGUE

CONTRALORIA GENERAL	
TOMA DE RAZON	
RECEPCION	
Depart. Jurídico	
Dep. T.R. y Regist.	
Depart. Contabil.	
Sub. Dep. C. Central	
Sub. Dep. E. Cuentas	
Sub. Dep. C.P. y Bienes Nac.	
Depart. Auditoría	
Depart. V.O.P.U. y T.	
Sub. Dep. Municip.	
REFRENDACION	
Ref. por \$	
Imputación	
Anot. por \$	
Imputación	
Deduc. Dto.	

VISTO: Los antecedentes adjuntos, lo previsto en los Artículos 9 y 24 del Decreto con Fuerza de Ley N° 1/19.653 del Ministerio Secretaría General de la Presidencia, de 2001, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado; en la Ley N° 20.314, Ley de Presupuestos para el sector público para el año 2009; en la Ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios; en el Decreto con Fuerza de Ley N° 7.912, de Interior, de 1927, considerado como Ley Orgánica del Ministerio del Interior; en la Resolución Exenta N°2636, de 25 de agosto de 2003, de la Subsecretaría de Interior, delegatoria de firma y en la Resolución Exenta N°7290, de la Subsecretaría de Interior, de 23 de septiembre de 2009, que aprobó las Bases Administrativas y Técnicas, para el correspondiente proceso de propuesta pública; considerando la necesidad de contratar el servicio de un bus, para el Programa de Derechos Humanos del Ministerio del Interior, esta Cartera de Estado ha procedido a licitar en el portal www.mercadopublico.cl ID 623-64-L109, adjudicando la Licitación a la **Sociedad de Transporte Bus Service Ltda. Rut N° 78.318.630-6**, con domicilio en Mendoza 2109, comuna de Quinta Normal, Santiago; procediendo que esta sea autorizada mediante la expedición del correspondiente acto administrativo que la sancione, vengo en dictar la siguiente,

RESOLUCION

ARTICULO PRIMERO: Adjudicase la propuesta pública convocada a través del portal www.mercadopublico.cl ID 623-64-L109, para contratar el servicio de un bus para el Programa de Derechos Humanos del Ministerio del Interior, a la **Sociedad de Transporte Bus Service Ltda. Rut N° 78.318.630-6**, con domicilio en Mendoza 2109, comuna de Quinta Normal, Santiago; por ser su oferta la más ventajosa y cumple con los criterios de evaluación solicitados por este Ministerio; los que son: Precio 50%

Experiencia de los oferentes 10 %.

Antigüedad de la máquina 40 %.

OGS/RBJ/ALB/MOA/bhf
DISTRIBUCION:
División de Administración y Finanzas
Programa Derechos Humanos
Depto. Servicios Generales
Archivo

7587130

ARTICULO SEGUNDO: Como consecuencia de lo precedentemente dispuesto, acepta la oferta económica y especificaciones presentadas por la empresa Limitada, emitiéndose la correspondiente orden de compra por el Departamento de Servicios Generales:

El gasto que irrogará para el Ministerio del Interior la adquisición referida ascenderá a la suma de \$ 1.644.000.- exento de I.V.A.

ARTICULO TERCERO: El pago de la cantidad antes referida se imputará al Item 05-01-01-24-03-007, "Gastos Programa Derechos Humanos" del Presupuesto vigente de la Secretaría y Administración General del Ministerio del Interior.

ANOTESE, REFRENDESE Y COMUNIQUESE

Por orden del Sr. Subsecretario del Interior



[Handwritten signature]
OSVALDO GALLARDO SAEZ
JEFE DIVISIÓN ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

*Lo que Transcribe a Ud. para su conocimiento.
Saluda atte a Ud.*

[Handwritten signature]
MARIANA JIRKAL ECHEVERRIA
Jefe Partes y Archivo